



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0007] [11L/5300-0008] [11L/5300-0009] [11L/5300-0010] [11L/5300-0011] [11L/5300-0012]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0009]

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado 23 de agosto y con motivo de la inauguración del encuentro "Participación ciudadana: experiencias de participación", enmarcado dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) el Director General de Participación ciudadana, Paulino Sánchez, en referencia al Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Cantabria hizo estas declaraciones "ha sido perfeccionado en lo que entendíamos que debía llevarse a efecto, aunque tampoco en grandes cuestiones".

Por todo ello se pregunta:

¿Cuáles han sido las modificaciones introducidas por el nuevo Gobierno de Cantabria al Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Cantabria que se encontraba en su última fase de tramitación al finalizar la pasada legislatura?

Santander, a 25 de agosto de 2023

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."